

Oferta de servicios emprendimiento

Dirigida a Comercios de la Ribera de Navarra



Índice



Introducción: Emprendimiento Comercial



Itinerario de emprendimiento en Consorcio EDER



Subvenciones para el emprendimiento



Formación en emprendimiento



Otros programas de emprendimiento



Emprendimeinto comercial

Emprender es un proceso que requiere un gran esfuerzo por parte de la persona que se embarca en él.

Financiarse, captar clientes, vender y entrar al mercado son algunas de las barreras comunes a prácticamente el total de las personas emprendedoras.

Con el objetivo de ofrecer una visión global sobre las posibilidades de emprendimiento comercial en la Ribera de Navarra, en esta guía se recogen distintas alternativas para solventar algunos de los retos comunes ligados al emprendimiento comercial.



El emprendimiento le aporta a la sociedad nuevos productos y servicios, el crecimiento y renovación de las industrias que ya existen, y la generación de nuevos y mejores empleos.

Dentro del sector comercial, el emprendimiento juega un papel clave en el fomento del dinamismo del sector y en la renovación de este. El comercio, más allá de su papel económico, tienen un marcado componente social, al constituirse como un punto de encuentro donde se desarrollo gran parte de la vida social, lo cual se ve intensificado en los entornos rurales.



ITINERARIO DE EMPRENDIMIENTO EN CONSORCIO EDER



SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO DE CONSORCIO EDER

Consortio EDER ofrece un **Servicio de Atención a Personas Emprendedoras**, en el que se incluye un **asesoramiento y acompañamiento** en el desarrollo del proyecto, desde la génesis de la idea de negocio hasta su puesta en marcha y el seguimiento durante las primeras etapas de funcionamiento hasta los dos primeros años de su actividad.

El itinerario realizado con la persona emprendedora es personalizado, con el objetivo de fortalecer las competencias y aptitudes de la futura persona emprendedora y analizar su idea de negocio o proyecto empresarial.

A través de este asesoramiento y acompañamiento durante todas las fases del itinerario, se posibilita la **puesta en marcha real del proyecto de negocio** y un **apoyo en los 2 primeros años de funcionamiento**.

SERVICIOS OFRECIDOS EN CONSORCIO EDER

1.Servicios de acogida, información y entrevista diagnóstica

- Información general (Sobre Consorcio EDER; Gama de servicios ofertados (Consortio EDER y Red de Comercio
- Servicio Navarro de Empleo y la RED de emprendimiento.
- Formas jurídicas
- Trámites administrativos (Ayto., Seguridad Social, Hacienda...)
- Plan de empresa
- Sostenibilidad (eficiencia energética) y digitalización
- Subvenciones y/o ayudas

2.Servicios de asesoramiento

- Análisis y configuración empresarial de proyectos de emprendimiento
- Planes de Empresa y Planes de Viabilidad
- Buenas prácticas
- Captación de financiación
- Mentorización
- Tramitaciones y puestas en marcha
- Viveros y otros espacios

3.Formación sobre el Aprendizaje

4.Apoyo a Empresas Constituidas

- Asesoramiento o seguimiento empresarial
- Redes de colaboración entre empresas
- Viveros y otros espacios



SUBVENCIONES AL EMPRENDIMIENTO



CAPITALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

Podrán capitalizar la prestación por desempleo las personas beneficiarias de una prestación de nivel contributivo, que pretendan realizar una actividad económica en alguno de los ámbitos siguientes:

- Constituyendo una cooperativa o incorporándose a una ya constituida, como persona socia trabajadora, de forma estable.
- Constituyendo una sociedad laboral como persona socia trabajadora o como persona trabajadora autónoma socia de una sociedad mercantil o incorporándose a una sociedad ya constituida.
- Desarrollando una actividad como profesional liberal o como persona trabajadora autónoma en cualquier régimen de la Seguridad Social

La prestación capitalizada podrá percibirse:

- En un pago único: Se puede obtener hasta el 100% del importe de la prestación pendiente de percibir.
- En pagos mensuales para subvencionar la cotización de la persona trabajadora a la Seguridad Social. En este caso deberá presentar los justificantes de cotización a la Seguridad Social del mes de inicio de la actividad.
- En las dos modalidades descritas conjuntamente. Si se opta por capitalizar la prestación en alguna de las dos primeras modalidades exclusivamente, no podrá solicitarse con posterioridad al inicio de la actividad la otra modalidad.

Requisitos generales

- Ser titular de una prestación por desempleo de nivel contributivo, por cese total y definitivo de una relación laboral.
- Tener pendiente de percibir, al menos, tres meses de prestación.
- No haber obtenido el reconocimiento del pago único de una prestación por desempleo, en cualquiera de las modalidades posibles, en los cuatro años anteriores.

Si se obtiene el total de la prestación de desempleo (100%) en forma de pago único para invertirlo en la actividad, se obtiene derecho a percibir una subvención del 50% de las cuotas de la Seguridad Social durante los meses que contemplaba la prestación por desempleo correspondiente.

Para más información: <https://sede.sepe.gob.es/portaSede/es/>



SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO

El Servicio Navarro de Empleo (SNE) convoca esta subvención con la finalidad de fomentar el empleo autónomo.

Personas beneficiarias:

Personas desempleadas e inscritas en una de las Agencias del Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare (SNE-NL) que se establezcan como autónomas.

Requisitos

- Estar desempleado e inscrito en alguna de las Agencias del SNE a la fecha de inicio de la actividad.
- Darse de alta en el RETA o en la Mutuality del Colegio Profesional, así como en el IAE. La fecha de alta se considerará como fecha de inicio de la actividad.
- Obligación de permanecer de alta en el RETA o Mutuality durante un periodo ininterrumpido de 18 meses, así como de ejercer la misma actividad y publicitar la colaboración con GN. S

Cuantía

- Con carácter general: 2.000 euros
- Jóvenes de 30 años o menos: 2.200 euros
- Personas mayores de 45 años: 2.200 euros
- Desempleados/as de larga duración (mín. 12 meses): 2.200 euros
- Mujeres: 2.500 euros
- Personas con discapacidad \geq 33%: 3.000 euros
- Perceptores/as de la Renta de Inclusión Social o análoga prestación: 3.000 euros
- Mujeres víctimas de violencia de género: 3.500 euros.

En los supuestos que la persona trabajadora autónoma desarrolle su actividad en un municipio de Navarra, con menos de 5.000 habitantes, recibirá una cantidad adicional de 1.000 euros.

Para más información: <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Subvenciones-para-la-promocion-del-empleo-autonomo>



TARIFA PLANA AUTÓNOMOS

Las personas que causen alta inicial en el Régimen de autónomos podrán solicitar la aplicación de una cuota reducida (tarifa plana) de 80 euros mensuales durante los primeros 12 meses de actividad.

Podrán beneficiarse de estas condiciones las personas autónomas que no hayan estado dadas de alta en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de efecto de la nueva alta, o bien tres años, en caso de haber disfrutado previamente de esta deducción.

Transcurrido esos doce primeros meses, podrá también aplicarse una cuota reducida durante los siguientes doce meses, a aquellos trabajadores por cuenta propia que prevean que sus rendimientos económicos netos anuales, vayan a ser inferiores al salario mínimo interprofesional anual que corresponda a ese período.

Además, las personas autónomas con una discapacidad igual o superior al 33 por ciento, víctima de violencia de género o víctima de terrorismo, podrán solicitar la aplicación, en el momento del alta, de una cuota reducida de 80 euros durante los primeros 24 meses.

Para más información: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/HerramientasWeb/9d2fd4f1-ab0f-42a6-8d10-2e74b378ee24>



PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO COMERCIAL (PEC)

La Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo de Gobierno de Navarra convoca esta subvención con la finalidad de fortalecer y consolidar el tejido empresarial del comercio a través del fomento del emprendimiento comercial.

Clase de proyecto	Importe mínimo subvencionable	Subvención	Subvención máxima por proyecto
Proyectos de Modernización y Reforma (PMR)	10.000€	40%	45.000€
Proyectos de Traspaso Comercial (PTC)	2.000€	80%	50.000€
Proyectos de Comercio No Sedentario (PCNS)	1.500€	60%	10.000€
Proyectos de Emprendimiento Comercial (PEC)	5.000€	50%	45.000€
Proyectos de Digitalización Comercial (PDC)	2.000€	70%	10.000€

**La inversión mínima cambia para empresas con más de nueve trabajadores.*

En los PMR, los traspasos comerciales, los PEC y los PCNS se subvencionan inversiones de desarrollo tecnológico:

- Implementación de comercio electrónico
- Implantación de herramientas de gestión
- Desarrollo de Apps
- Equipamiento digital exclusivo de la actividad comercial

Para más información: <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/subvenciones-para-la-mejora-de-la-competitividad-de-las-empresas-comerciales-minoristas-y-el-fomento-del-emprendimiento-comercial>





FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO



FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO DE CONSORCIO EDER

Formación sobre el emprendizaje

Consortio EDER imparte talleres entre estudiantes de secundaria y entre personas emprendedores.

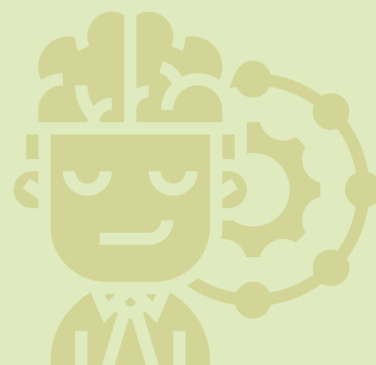
En el desarrollo de estos talleres, se pone en valor el emprendimiento como forma de acceso al mercado laboral, a través de dinámicas grupales que se apoyan fundamentalmente en metodologías participativas y las nuevas tecnologías.

Las temáticas de cada taller se acuerdan con los diferentes equipos formativos, en función de las necesidades de cada grupo, y abarcan diferentes temáticas: Creatividad, Generación de ideas de negocio, el modelo de negocio CANVAS, Orientación laboral para el emprendimiento, Primeros pasos para emprender, Fiscalidad para personas autónomas y Casos de éxito.

OTRA FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO



- Ronda de exploración: Conoce las claves principales para valorar el potencial de tu idea
- Destino tu negocio: Avanza en el desarrollo de tu negocio tras haber participado en Ronda de Exploración
- Pasos legales: Descubre los pasos necesarios para crear y dar de alta tu negocio con seguridad





OTROS PROGRAMAS



RED DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO RURAL

La Red de Servicio de Dinamización del Comercio Rural es una iniciativa impulsada por la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo, en colaboración con los Grupos de Acción Local. Tiene como objetivo la revitalización de la actividad comercial en las zonas rurales. Para ello, se apoya en seis ejes:

EJE 1: OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS

La línea se enfoca en recopilar y analizar datos para entender y conocer la situación actual del comercio en la Ribera, identificar oportunidades y principales retos del sector, y facilitar la toma de decisiones informadas. Su objetivo es adaptar estrategias, fortalecer y dinamizar el comercio local en la Ribera de Navarra.

EJE 2: COOPERACIÓN Y REDES

Este eje busca fortalecer la colaboración entre asociaciones de comerciantes, ayuntamientos y otros agentes implicados para dinamizar el comercio local en la Ribera de Navarra. Su objetivo es crear una red que promueva la comunicación, el trabajo conjunto y el aprovechamiento de oportunidades compartidas, fomentando un desarrollo comercial sostenible y resiliente a largo plazo.

EJE 3: COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Este eje se centra en la comunicación de los servicios que se ofrecen desde el Servicio de Dinamización del Comercio Rural de Navarra, así como en los canales y la forma de encauzar la información para asegurar el funcionamiento óptimo de los distintas fórmulas e instrumentos de soporte al sector.

EJE 4: GESTIÓN Y ASESORAMIENTO

La línea estratégica "Gestión y asesoramiento" tiene como objetivo fortalecer la sostenibilidad y competitividad del comercio local en la Ribera de Navarra mediante apoyo técnico personalizado. Se basa en asesoramientos in situ, atención a consultas, procesos de acompañamiento adaptados, apoyo en la tramitación de subvenciones. Todo ello busca mejorar la toma de decisiones, resolver problemas concretos y facilitar el crecimiento sostenible del comercio en entornos rurales.

EJE 5: COMPETITIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN

La línea estratégica "Competitividad y profesionalización" busca reforzar la capacidad del comercio local en la Ribera de Navarra, mediante programas de formación en competencias clave. Su objetivo es dotar a los comerciantes de herramientas que les permitan adaptarse, destacar y prosperar en un entorno cambiante y competitivo.

EJE 6: DINAMIZACIÓN

La línea estratégica "Dinamización del comercio" busca revitalizar el comercio local en la Ribera de Navarra mediante acciones que impulsen la actividad económica, fomenten la participación de consumidores y promuevan la innovación. Se apoya en la incorporación de nuevas tecnologías, la adaptación a tendencias del mercado y el fortalecimiento del comercio rural como motor económico y social, con el fin de lograr un desarrollo sostenible y competitivo a largo plazo.

La Red ofrece asesoramiento en materia de digitalización, acompañando a los comercios durante el diagnóstico de necesidades, la tramitación y justificación de subvenciones.

Para más información sobre la Red: <https://www.consorcioder.es/servicios/red-de-servicio-de-dinamizacion-del-comercio-rural/>

RED DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO RURAL

¿Qué servicios ofrecemos desde Consorcio EDER?

1. Asesoramiento a emprendedores en el ámbito de comercio
2. Acompañamiento durante su proceso de creación y primeros meses/años de su actividad
3. Orientación y asesoramiento personalizado sobre digitalización y sostenibilidad en el comercio de proximidad
4. Información sobre ayudas y subvenciones
5. Apoyo en la búsqueda de líneas de financiación
6. Asesoramiento sobre traspasos de comercios
7. Difusión de oferta formativa de interés
8. Realización de trámites con la administración
9. Facilitar la comunicación entre comercios, asociaciones, ayuntamientos y otros agentes de interés

La Red ofrece asesoramiento en materia de digitalización, acompañando a los comercios durante el diagnóstico de necesidades, la tramitación y justificación de subvenciones.



¿Dónde puedes encontrarnos?



Consorcio EDER

Oficinas de Tudela y Peralta



eder@consorcioeder.es



948 847 356

Para más información sobre la Red: <https://www.consorcioeder.es/servicios/red-de-servicio-de-dinamizacion-del-comercio-rural/>



Si quieres contactar con Consorcio EDER puedes llamar al 948 847 356 o
mandar un correo a emprendedores@consorcioeder.es